



"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 2121



BUENOS AIRES, 9 OCT. 1998

VISTO el expediente N°3158/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN DISEÑO, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN DISEÑO que expide la UNIVERSIDAD CATOLICA DE

[Firmas manuscritas]

2121



"1998 - Año de los Municipios"

Ministerio de Cultura y Educación



h
P1
hf
W
as
for
Sen.
CORDOBA conforme al plan de estudios que obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución N° 1.670/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 2121



Ministerio de Cultura y Educación



ANEXO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA
GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN DISEÑO

CONDICIONES DE INGRESO: El postulante deberá poseer título Universitario de grado: Arquitecto, Diseñador Industrial o Ingeniero Civil, expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

PRIMER CUATRIMESTRE

1	Habitat Humano	C	6	30
2	Investigación en el Diseño	C	6	30
3	Principios del Diseño I	C	10	80
4	Metodología de la Investigación Científica	C	8	40

SEGUNDO CUATRIMESTRE

5	Seminario I	C	6	30
6	Historia de la Cultura	C	6	30
7	Principios del Diseño II	C	10	80
8	Práctica Proyectual I	C	8	40

TERCER TRIMESTRE

9	Práctica Proyectual II	C	6	60
10	Tecnología	C	10	50
11	Administración	C	6	30
12	Medios de Expresión	C	8	40

CUARTO CUATRIMESTRE

13	Seminario II	C	6	30
14	Trabajo Final (Consulta y Dirección)	C	-	20

CARGA HORARIA TOTAL : 590 horas

RESOLUCION N° 2121